

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE DIRECTIVA DE COMISIONES

Informe del señor Representante Amin Niffouri sobre lo actuado
entre los días 3 y 4 de junio de 2026, en la
Ciudad de Panamá, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



PARTICULAR

Montevideo, 3 de setiembre de 2026

De acuerdo al artículo 104, literal p) del Reglamento de la Cámara de Representantes se adjunta el informe de lo actuado por el suscrito en las reuniones de trabajo citadas por el PARLATINO, las tales fueron llevadas a cabo en su Sede Permanente en la ciudad de Panamá, Panamá, el día martes 3 de junio de 2026.

AMIN NIFFOURI
REPRESENTANTE NACIONAL

INFORME

Reunión de Directiva de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)

Primer semestre 2026, Sede Permanente, Ciudad de Panamá, Panamá

Martes 3 de junio de 2026

1. Marco general de la jornada

La reunión fue presidida por el Diputado Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO, con la participación presencial y virtual de los presidentes y representantes de las Comisiones Permanentes y Temporales del organismo. El objetivo de la sesión fue realizar un balance del trabajo desarrollado por cada Comisión durante el primer semestre de 2026 y definir el temario y el cronograma del segundo semestre, insumo que la Mesa Directiva aprobaría de manera preliminar ese mismo día, quedando abierto a ajustes hasta el 1 de julio.

2. Actuación al frente de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social

En representación de la Comisión que preside, el Diputado Niffouri expuso los resultados del primer semestre y las prioridades para el segundo.

Se informó que la Comisión retomó su actividad plena luego de un período de reorganización, y que en ese marco se celebró la primera reunión del año, con la comparecencia del señor Julio Croci, de la Oficina Regional de Migración y Políticas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para América Latina y el Caribe, quien realizó una presentación sobre cambio demográfico, envejecimiento poblacional y migración como factor de desarrollo.

Para el segundo semestre se presentaron dos líneas de trabajo concretas:

La primera, la actualización de la Ley Marco de Empleo Juvenil del PARLATINO, aprobada en 2014. Fundamentó que la norma requiere ser puesta al día para incorporar los efectos de las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial y la automatización del trabajo, que destruyen empleos tradicionales a la vez que generan nuevas oportunidades. En respaldo de esta prioridad aportó datos del referente de Naciones Unidas para Juventudes: el 40% de los jóvenes consultados

4. Consideraciones finales

La jornada permitió una visión de conjunto del trabajo del organismo y consolidó dos prioridades legislativas de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social para el segundo semestre, ambas con impacto directo en materia de empleo juvenil y sostenibilidad de los sistemas de seguridad social, temas de particular relevancia para la República Oriental del Uruguay.

Es cuanto se informa.

AMIN NIFFOURI
REPRESENTANTE NACIONAL



ACTA
REUNIÓN DE DIRECTIVA DE COMISIONES
PRIMER SEMESTRE 2026
3 DE JUNIO DE 2026

Sede Permanente Panamá

Siendo las 9:12 a. m., preside esta reunión el Diputado Rolando González Patricio, en su calidad Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño quien conducirá la Reunión de Directiva de Comisiones, correspondiente al primer semestre del año 2026. Participan los presidentes y representantes de las Comisiones Permanentes y Temporales del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

Participantes presenciales:

Diputado Rolando González Patricio – Presidente del PARLATINO
Diputado Amin Niffouri – Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social (Uruguay)
Diputado Gilberto Giménez – Primer Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social (Venezuela)
Diputado Ramiro Gutiérrez – Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana (Argentina)
Diputado Carlos Reutor – Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca / Coordinador de la Comisión Temporal de Migración (Uruguay)
Diputado Edzon Bladimir Choque Lazaro – Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias y Secretario de la Comisión de Energía y Minas (Bolivia)
Diputado Rodrigo Antonio Pellicer – Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo (Guatemala)
Diputado Luis Romero – Presidente de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y Consumidor (Venezuela)
Diputada Lilia Batista – Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación (Panamá)
Diputado Carlos Rodríguez – Segundo Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Económicos (Uruguay)
Senador Clifford Heyliger - Segundo Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Políticos Municipales y de la Integración (Aruba)

Elías Castillo – Secretario Ejecutivo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño

Participantes virtuales:

Diputada Nancy Sánchez – Secretaria de Comisiones del PARLATINO (virtual)

Diputada María Inés Obaldía – Primera Vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias (Uruguay, virtual)

Diputada Loria Raquel Dixon Brautigam – Primera Vicepresidenta la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias (Nicaragua, virtual)

Diputada Shaira Downs – Presidenta de la Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios, Afrodescendientes y Regímenes Autóctonos de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua

Diputado Ricardo Monreal Ávila – Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos Municipales y de la Integración (México, virtual)

Dr. Luis Velázquez Pérez – Presidente de la Comisión de Salud (Cuba, virtual)

Asambleísta Basibell Mendoza – Primera Vicepresidenta de la Comisión de Salud (Ecuador, virtual)

Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO

Da la bienvenida a los presidentes y representantes de Comisiones presentes y virtuales. Explica el objetivo de la reunión: hacer un balance del primer semestre de 2026 y definir el temario y cronograma del segundo semestre. Solicita intervenciones de aproximadamente 5 minutos, centradas en los principales resultados del semestre y en las prioridades para el segundo semestre. Informa que la Mesa Directiva sesionará ese mismo día en formato híbrido para aprobar de manera preliminar el cronograma, quedando abierto a ajustes hasta el mes de julio. Señala que dos comisiones —Energía y Minas, y Medio Ambiente— aún no han cerrado su cronograma, lo que representa una anomalía, aunque justificada por razones prácticas de planificación. Por razones de agenda, cede el turno de la primera intervención a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO**Diputado Ramiro Gutiérrez, Presidente de la Comisión (Argentina)**

Primer semestre – Resultados: La Comisión realizó una reunión presencial los días 7 y 8 de mayo de 2026. Se presentaron los siguientes anteproyectos de ley marco: (1) Ley Marco para la Democratización, Transparencia y Control de los Sistemas de Inteligencia Gubernamentales; (2) Ley Marco sobre Centros Efectores Dedicados a la Ciberprotección en los Estados Miembros y sus Sociedades. Asimismo, se aprobaron dos declaraciones: Declaración sobre la Necesidad de Normativizar Acciones y Respuestas sobre Problemas Penales Recurrentes (autor desconocido, autor ignorado e investigaciones frías) y Declaración para la Democratización, Transparencia y Control de los Sistemas de Inteligencia Gubernamentales.

La Comisión realizó donaciones de dos libros institucionales: uno sobre desarrollo de startups y empresas tecnológicas, y otro sobre procesos de enjuiciamiento por violación sistémica de derechos humanos. Se realizaron dos exposiciones de valor internacional: la socióloga Verónica Durán, especialista en políticas de seguridad pública con más de 30 años de experiencia en gestión, seguridad, administración penitenciaria y derechos humanos; y Carolina Abril, Especialista Regional Senior en Protección y Asistencia a Migrantes de la Oficina Regional LAC de la OIM, quien expuso sobre experiencias y buenas prácticas en la lucha contra la trata de personas.

Segundo semestre – Propuestas: Mantener actualizada la normativa relativa a seguridad interior, trata de personas, narcotráfico, tráfico de armas, terrorismo, carreras delincuenciales y delitos conexos (julio a diciembre). Invitar a expertos internacionales para tratar temas propuestos por integrantes de la Comisión. Realizar un conversatorio virtual con expertos sobre los siguientes temas: transferencias internacionales de armas convencionales y equipo militar; medidas de vanguardia para inhibir el tráfico ilícito de armas; nuevas tecnologías al servicio del terrorismo; prevención y expansión de las armas autónomas letales e implicancias de su uso. Finalizar con la elevación de las leyes marco y declaraciones mencionadas.

Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO

Agradece la presentación y señala que la propuesta ya fue remitida, está consensuada e incorporada al proyecto de cronograma. Destaca que, una vez aprobado de manera preliminar en Mesa, las comisiones podrán hacer ajustes adicionales. Elogia el empeño, dedicación y liderazgo de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Diputado Carlos Reutor, Presidente de la Comisión (Uruguay)

Primer semestre – Resultados: La Comisión enfrentó un semestre atípico dado que varios países estuvieron en procesos electorales, lo que redujo momentáneamente la participación. Pese a ello, se lograron tres declaraciones presentadas en la Asamblea General: (1) Declaración del PARLATINO sobre la Promoción de Dietas Saludables en América Latina y el Caribe; (2) Declaración de Apoyo a los Diálogos Globales y Regionales sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia del Agua; (3) Declaración que presentará el PARLATINO ante la Tercera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, la cual fue objeto de un trabajo participativo en la Comisión para contemplar las diversas posiciones de los países.

Se avanzó en la actualización de la Ley Modelo de Etiquetado y se reconoció la necesidad de culminar la Ley de Dieta Saludable para incorporarla al proyecto de etiquetado. También se participó en reuniones del Consejo Consultivo LAC-FAO, con actividades en Guatemala que serán remitidas como informes formales a la Mesa.

Segundo semestre – Prioridades: Concluir la Ley de Dieta Saludable e incorporar sus articulados a la Ley de Etiquetado de Alimentos. Continuar el trabajo conjunto con la FAO. Atender la solicitud de sesionar en Aruba (confirmada con solicitud formal del Parlamento de Aruba) para inicio de septiembre, y evaluar una sesión en Uruguay.

Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO

Respecto a la Tercera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición: la FAO solicita una delegación representativa del PARLATINO, incluyendo representantes de pequeños estados insulares y mujeres. La cumbre fue reprogramada del mes de junio al 16 y 17 de noviembre en Kenia. Se exploraría además un encuentro entre América Latina y el Caribe con los parlamentos de África al concluir la cumbre.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS

Diputada María Inés Obaldía, Primera Vicepresidenta de la Comisión (Uruguay, virtual)

Contexto: La Comisión sesiona por primera vez sin su presidenta, Dinora, ni su segunda vicepresidenta (Chile), cargos que aún no han sido cubiertos. La Diputada Obaldía actúa como presidenta ad hoc.

Primer semestre – Resultados (6 temáticas abordadas):

1. Reinserción social de personas privadas de libertad: Se identificaron problemáticas comunes en los países latinoamericanos: superpoblación carcelaria, representación mayoritaria de personas en situación de pobreza, recursos insuficientes para programas de reinserción, altos índices de reincidencia, hacinamiento, convivencia de reclusos primarios con delincuentes graves (muchas veces vinculados al narcotráfico), y corrupción dentro del sistema carcelario. Se destacó la implementación de educación virtual como mejora. Se propusieron exoneraciones tributarias para empresas que contraten ex reclusos. Los países del Caribe (Curazao, Aruba, San Martín) presentaron una realidad diferente, con menor población carcelaria y mayores recursos para programas de rehabilitación.
2. Salud mental en unidades de privación de libertad: Se identificó la salud mental como un problema grave dentro y fuera de las cárceles, agravado por las condiciones de encierro y las adicciones. Se planteó preocupación por redes de distribución de estupefacientes dentro de las cárceles y por la salud emocional de los niños que conviven con sus madres recluidas. También se abordó el deterioro de la salud mental de los trabajadores penitenciarios.
3. Justicia restaurativa como alternativa al sistema penal tradicional: Países con diverso nivel de implementación concordaron en promover este enfoque para mejorar el hacinamiento. Se destacó que el pasaje de un régimen punitivo a uno restaurativo implica una concepción diferente del daño, la responsabilidad del infractor y el rol activo de la víctima.
4. Perspectiva de género en los sistemas de administración de justicia: Se destacó la necesidad de transformar la aplicación del derecho considerando las desigualdades estructurales de género. Se señaló la dificultad de las mujeres para acceder a cargos de decisión en el sistema de justicia. Se registró una resistencia al avance de los derechos de género y un aumento de femicidios, así como la tipificación de nuevos delitos como violencia vicaria y violencia digital.
5. Suicidio femicida: Se compartió la definición del fenómeno y se destacó que su abordaje debe ser social, además de jurídico. Se identificaron como claves el apoyo social, psicológico y jurídico para la prevención.
6. Violencia vicaria: Colombia y Costa Rica tienen tipificada la violencia vicaria; en el resto no hay tipificación específica. Se resaltó el activismo de organizaciones de mujeres y se propuso crear leyes modelo en el PARLATINO para mejorar la respuesta legislativa.

Leyes Modelo aprobadas en la 39ª Asamblea Ordinaria: Ley Modelo Contra la Trata de Personas en el Marco de la Seguridad Ciudadana y Protección de Derechos Humanos; Ley sobre Implementación de Políticas Penitenciarias con Enfoque en el Género; Ley Modelo para Prevención de Embarazo Adolescente; Ley Modelo Integral para Cuidado y Conservación del Ambiente; Ley Modelo para Combatir el Comercio Ilícito y la Delincuencia Transnacional Organizada.

Segundo semestre – Propuestas: (1) Revisión y actualización de la Ley Modelo sobre Castigo y Penalización del Femicidio, en trabajo conjunto con las comisiones de Igualdad de Género y de Niñez y Juventud. (2) Trata de niños y movilidad urbana, en trabajo conjunto con la Comisión Temporal de Migración y la OIM. (3) Democracia paritaria. (4) Derechos laborales y el rol garante del Estado a

través de las inspecciones de trabajo, incluyendo el trabajo remoto, en plataformas y el impacto de la inteligencia artificial en los derechos laborales —este tema podría abordarse en conjunto con la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social en el primer semestre del año próximo si es necesario.

Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO

Agradece el informe y señala que varios de los temas propuestos involucran a otras comisiones, lo que representa un reto para la coordinación de cronogramas. Sugiere que algunos de estos trabajos podrían concretarse mediante reuniones extraordinarias virtuales conjuntas. Insta a enfocarse en resultados concretos —no solo deliberativos— como informes, pronunciamientos públicos o proyectos de ley, apoyados en las secretarías técnicas correspondientes. Reconoce la calidad del trabajo de la Comisión como ejemplo para el resto de comisiones. Señala la importancia de dar visibilidad al trabajo de las comisiones en las distintas vías de comunicación institucional.

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN

Diputado Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Comisión (México, virtual)

Primer semestre – Resultados: La primera reunión ordinaria de 2026 se realizó los días 24 y 25 de marzo en la Sede Permanente del PARLATINO en Panamá, con participación de legisladores de Aruba, Bolivia, Colombia, Curazao, Ecuador, México, San Martín, Uruguay y Venezuela. Se instalaron cuatro mesas de análisis:

Mesa 1: Estrategias de Seguridad de Estados Unidos y sus Efectos Hemisféricos. La Dra. Guadalupe González analizó la reconfiguración de la seguridad estadounidense, advirtiendo que América Latina se ha convertido en una zona de contención y escudo geopolítico, y que la relocalización y los minerales estratégicos funcionan como instrumentos de disciplina.

Mesa 2: Violencia Política de Género. Se compartieron avances como la tipificación del feminicidio en Uruguay y el Registro Nacional de Personas Sancionadas en México. Se acordó recopilar un documento con la legislación vigente de cada nación para conformar un diagnóstico regional.

Mesa 3: Redes del Crimen y Tráfico de Armas. El Dr. Pérez Ricard evidenció que el flujo ilícito de armamento desde Estados Unidos ha exacerbado la letalidad en la región. Se planteó la necesidad de articular acciones conjuntas, crear una arquitectura de inteligencia regional y promover litigios estratégicos contra fabricantes de armas.

Mesa 4: Ciclo Electoral 2026 y el Péndulo Político. Se discutió cómo la ciudadanía condiciona su voto a resultados concretos en seguridad y economía.

Segundo semestre – Propuestas: (1) Control de armas en América Latina y el Caribe: propuesta de colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) de México para un proyecto conjunto de investigación y diagnóstico comparado con énfasis en prevención de la violencia armada. (2) Política exterior de Estados Unidos hacia la región y estrategias de defensa, terrorismo y combate al crimen organizado. (3) Reconfiguración electoral de América Latina y vías para construir acuerdos entre distintas fuerzas políticas que fortalezcan la gobernabilidad. Se está confirmando la ponencia de Enrique Saldevilla, doctor en Ciencias Filosóficas, sobre gobernabilidad empática. Todos los documentos, informes, programación y pronunciamientos se encuentran a disposición de la Secretaría de Comisiones.

Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO

Informa que está prevista una sesión virtual sobre la situación en Medio Oriente y su impacto en América Latina y el Caribe, enmarcada en un convenio del PARLATINO con una institución emiratí. Esta sesión sería liderada por la Comisión de Asuntos Políticos y se convocará a todas las comisiones. Señala que se analizará en la Mesa el 1 de julio y se prevé su realización en agosto. Cede la conducción de la reunión a la Diputada Nancy Sánchez, Secretaria de Comisiones, para ausentarse momentáneamente.

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Diputado Carlos Rodríguez, Segundo Vicepresidente de la Comisión (Uruguay)

Primer semestre – Resultados: La Comisión tuvo dificultades de funcionamiento por la escasa participación regular del Presidente de la Comisión (Brasil). Se logró subsanar en parte con la incorporación del Primer Vicepresidente (San Martín, Senador Francisco Lacroix). Queda pendiente la designación de la Secretaría, que correspondería a Curazao. La reunión presencial de marzo coincidió con la Asamblea, lo que permitió mayor participación: San Martín, Venezuela, Uruguay, Perú, Bolivia, Aruba y Curazao.

Orden del día tratado: El primer punto —impacto de las nuevas estrategias geopolíticas de los Estados Unidos y del uso de la inteligencia artificial en el desarrollo de América Latina— fue diferido al segundo semestre por falta de elementos suficientes en la previa. Los puntos tratados fueron: estado de la inversión extranjera en América Latina y el Caribe; cooperación económica interregional entre países de la región; y estado de la deuda externa y políticas fiscales.

Acuerdos del semestre: Trasladar el primer punto al segundo semestre. Solicitar a las delegaciones documentos, informes y análisis para enriquecer el debate y generar eventuales informes o pronunciamientos. Compartir legislación existente en cada país como insumo para los demás. Impulsar mecanismos regionales de financiamiento —tema planteado también en la Comisión Especial del Caribe— dado que no todos los países tienen igual acceso a créditos y financiamiento regional. Explorar reuniones virtuales con otras comisiones cuando la agenda así lo amerite.

Segundo semestre – Prioridades: El punto diferido del primer semestre (nuevas estrategias geopolíticas e inteligencia artificial) encabezará la agenda. Se espera contar con aportes previos de los países. Se buscará avanzar en la designación de la Secretaría de la Comisión para normalizar su funcionamiento.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS

Diputado Edzon Bladimir Choque Lazaro, Presidente de la Comisión (Bolivia)

Plan de trabajo: La Comisión asume el desafío de construir una agenda regional que coloque a los pueblos originarios en el centro de las políticas de desarrollo, reconociendo su aporte histórico, cultural, social y ambiental. El objetivo es generar instrumentos legislativos que reduzcan brechas de desigualdad, fortalezcan los derechos colectivos y garanticen la participación efectiva en la toma de decisiones.

Líneas de acción: (1) Modelos de desarrollo justo e inclusivo donde los beneficios de los recursos naturales lleguen a las comunidades indígenas y afrodescendientes. (2) Políticas públicas interculturales que fortalezcan el autogobierno, la identidad cultural, la educación intercultural bilingüe y la protección de conocimientos ancestrales. (3) Incorporación de saberes ancestrales en la gestión ambiental y la resiliencia climática. (4) Cumplimiento de los derechos reconocidos en instrumentos internacionales, protección de defensores de territorios y recursos naturales.

Propuesta especial: (1) Reactivación del Parlamento Indígena Afrodescendiente de América, actualmente paralizado, en el marco del Convenio 169 de la OIT, la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y las iniciativas del Tribunal Originario Abya Yala de Justicia Internacional. (2) Organización de una Cumbre Internacional de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, a realizarse en Oruro, Bolivia.

Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO

Aclara que el Diputado Choque figura en el sistema como Secretario de la Comisión de Energía y Minas, no como Presidente de Pueblos Indígenas, lo que representa una singularidad de Bolivia que no viola el reglamento. Reconoce que toda agenda en favor de los pueblos originarios y afrodescendientes siempre será insuficiente.

Hace dos observaciones metodológicas: (1) No basta con el horizonte político de los temas; es necesario traducirlos en resultados concretos: informes, proyectos de declaraciones, proyectos de ley. (2) La Comisión puede promover la visibilidad de los derechos de los pueblos indígenas, pero cualquier decisión de participación del organismo en otras instancias corresponde a la Mesa y la Junta Directiva. Señala que el PARLATINO tiene un convenio con el Parlamento Indígena y Afrodescendiente, pero como institución no puede invadir el espacio de esa entidad.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Diputada Lilia Batista, Presidenta de la Comisión

Primer semestre – Resultados: La 44ª reunión de la Comisión se realizó los días 7 y 8 de mayo de 2026 en la Sede Permanente de Panamá, con participación de aproximadamente 11 países, instalándose junto a las Comisiones de Asuntos Laborales y de Seguridad Ciudadana. Los seis temas de agenda tratados fueron: (1) Recuento de actividades del desarrollo de la Comisión; (2) Declaración por el Derecho a una Escuela Creativa; (3) Gobiernos latinoamericanos entre la miseria y la opulencia: estrategia educativo-emprendedora; (4) Proyecto de Ley Modelo de Salud y Educación Emocional; (5) Agenda Regional de Fomento de Ciencia y Tecnología; (6) Ley Modelo de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina y el Caribe.

Al concluir los trabajos, la Comisión realizó una visita guiada a la Universidad Tecnológica de Panamá, con presentaciones en laboratorios a cargo de investigadores y estudiantes.

Logros del período: Pronunciamientos y declaraciones sobre temas de la Comisión; elaboración de estudios; aprobación del Proyecto de Ley Modelo de Salud y Educación Emocional; aprobación del Proyecto de Ley Modelo de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina y el Caribe; avances en el Proyecto de Ley Modelo de Escuelas Creativas. Se han establecido acuerdos de cooperación con UNESCO, Convenio Andrés Bello, Virtual Educa, OEA, IESALC-UNESCO, Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, y con 17 universidades de la región, entre otros.

Segundo semestre – Propuestas (45ª reunión, fecha por definir): (1) Formular el Proyecto de Ley Modelo sobre Derecho a una Escuela Creativa con apoyo de la Universidad de Barcelona, la Universidad Simón Bolívar de Colombia y la Red Internacional de Escuelas Creativas —se está trabajando en coordinación con la UNICID (Panamá) y dos escuelas modelo en las provincias de Panamá y Panamá Oeste—. (2) Formular el Proyecto de Ley Modelo sobre Prematuridad con apoyo de la Universidad de Barcelona y el Observatorio Internacional de Pedagogía Hospitalaria, en trabajo conjunto con las comisiones de Igualdad de Género, Niñez y Juventud, y Salud. (3) Formular el Proyecto de Ley Modelo sobre Derecho a Continuar Estudiando de las Madres Adolescentes, con las mismas comisiones aliadas. (4) Avanzar en la Agenda Regional de Fomento de la Ciencia y la Tecnología. (5) Reactivar la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, con apoyo de la UNESCO.

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y DE PREVISIÓN SOCIAL

Diputado Amin Niffouri, Presidente de la de la Comisión (Uruguay)

Primer semestre – Resultados: La Comisión retomó su actividad plena luego de un período de reorganización. Se celebró la primera reunión del año con la comparecencia de Julio Croci, de la Oficina Regional de Migración y Políticas de la OIM para América Latina y el Caribe, quien realizó una presentación muy valorada sobre cambio demográfico, envejecimiento poblacional y migración como factor de desarrollo.

Segundo semestre – Dos temas concretos y definidos: (1) Actualización (aggiornamento) de la Ley Marco de Empleo Juvenil del PARLATINO (2014). La ley requiere ser actualizada para incorporar los efectos de las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial, la automatización del trabajo, la destrucción de empleos tradicionales y la creación de nuevas oportunidades. El referente de la ONU para Juventudes aportó datos relevantes: el 40% de los jóvenes consultados en 182 países identificó el empleo como prioridad urgente, y 2 de cada 3 jóvenes que ni estudian ni trabajan son mujeres. Se propone trabajar en conjunto con la Comisión de Género y Equidad y Juventud, posiblemente en una sesión conjunta en Curazao. (2) Elaboración de una Declaración del PARLATINO sobre Migración Segura, Ordenada y Regulada y su Impacto Positivo en la Previsión Social. La migración regular puede contribuir a amortiguar el envejecimiento de la población y el deterioro de los sistemas previsionales de la región, generando un círculo virtuoso de aportes fiscales, emprendimientos y crecimiento económico. Se plantea combatir el estigma de la migración en los países de acogida y promover su regularización como herramienta de política pública.

Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO

Destaca el contenido social de la agenda que se está construyendo en las comisiones. Señala que, tras un largo período de hegemonía del pensamiento neoliberal, incluso desde el sector privado se reconoce que sin una dimensión social no hay desarrollo ni reproducción de fuerzas productivas. Cita como ejemplo la intervención del Presidente Ejecutivo de la CAF en la Cumbre Parlamentaria de América Latina y el Caribe y en el Foro Económico de Panamá. Insta a que el PARLATINO sea una articulación de consenso basada en evidencia científica, no un escenario de debate ideológico.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Diputado Rodrigo Antonio Pellicer, Presidente de la Comisión (Guatemala)

Primer semestre – Resultados: La Comisión ha trabajado en dos iniciativas legislativas específicas: (1) Ley Modelo Una Salud: establece principios, objetivos y medidas para incorporar el enfoque "Una Salud" en la legislación y políticas públicas, protegiendo integralmente la salud humana, animal, vegetal, la biodiversidad y los ecosistemas. (2) Ley Modelo de Economía Circular: establece el marco jurídico para implementar el modelo de economía circular en los Estados miembros, con enfoque en salud pública, erradicación de focos de contaminación y fomento del desarrollo económico mediante la valorización de residuos y la innovación industrial. Se destaca también que de la Comisión surgió la Ley Modelo Integral para el Cuidado y Conservación del Ambiente, ya aprobada por el PARLATINO.

Segundo semestre – Propuestas: (1) Inteligencia Artificial Ambiental, Acción Climática y Gobernanza de los Recursos Naturales. (2) Seguridad Climática y Resiliencia Territorial. Ambos temas ya fueron acordados dentro de la Comisión. Se solicita además que la Comisión de Medio Ambiente pueda sumarse a la sesión en Aruba en septiembre.

Carta Parlamentaria para la Acción Climática: Se informa que la Comisión está avanzando en el marco de la Alianza Parlamentaria por la Acción Climática, en trabajo con el PNUMA. Cada país miembro fue consultado para un informe por país, el cual será presentado en la reunión de los días siguientes. Este instrumento —en versión extensa y resumida— busca orientar a los parlamentarios sobre qué puede hacerse desde los parlamentos para enfrentar la crisis climática.

Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO

Señala que sumar la Comisión de Medio Ambiente a la sesión en Aruba podría sobrecargar al Parlamento anfitrión, por lo que se trasladará la solicitud para su evaluación. Informa que se está evaluando una reforma del reglamento para transferir los asuntos de turismo a la Comisión de Medio Ambiente, dado que actualmente ese tema figura en la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y Consumidor, y que resulta más pertinente un abordaje medioambiental integrado. La Carta Parlamentaria por la Acción Climática es presentada como una de las contribuciones más significativas del PARLATINO en ese ámbito.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y CONSUMIDOR

Diputado Luis Romero, Presidente de la Comisión (Venezuela)

Primer semestre – Resultados: La Comisión avanzó en dos proyectos de ley modelo: (1) Proyecto de Ley Modelo de Etiquetado de Productos: calificado como prácticamente listo para su aprobación, con consensos logrados a partir de un referente preexistente en el PARLATINO. (2) Proyecto de Ley Modelo de Protección de Datos de los Usuarios y Consumidores: avanzado en un 80%, con ronda de experiencias por Estado pendiente.

Propuesta de coordinación: Se solicita formalmente una reunión conjunta entre la Comisión de Servicios Públicos y la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca para consolidar el Proyecto de Ley Modelo de Etiquetado de Productos, dado que en esa comisión también se ha trabajado el tema. El Diputado Romero señala que, una vez cumplido ese procedimiento, ambos proyectos podrían ser sometidos a la Directiva para aprobación en el presente año.

Segundo semestre – Tema adicional: Ley de Turismo Pesquero, a desarrollar en conjunto con otras comisiones relevantes.

Diputado Carlos Reutor (Comisión de Agricultura)

Indica que la Comisión de Agricultura dejó de trabajar la ley de etiquetado con una visión diferente — más orientada hacia la dieta saludable, en proceso desde 2012— con el objetivo de incorporarla al proyecto de la Comisión de Servicios Públicos una vez concluida. Lo mismo se hará con la ley de pesca de arrastre.

Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO

Señala que articular los cronogramas de dos comisiones para una reunión presencial es casi imposible, por lo que recomienda el formato virtual o híbrido. Sugiere que ambas presidencias intercambien los textos con antelación para llegar a la sesión con una base de trabajo avanzada. Reitera la posibilidad de transferir los asuntos de turismo a la Comisión de Medio Ambiente mediante una reforma del reglamento.

COMISIÓN TEMPORAL DE MIGRACIÓN

Diputado Carlos Reutor, Coordinador de la Comisión (Uruguay)

Primer semestre – Resultados: Al asumir, la Comisión presentaba pocas reuniones y debía ser reintegrada. Se destaca el trabajo de la Secretaría del PARLATINO para convocar a presidentes y representantes. Se recibió a la OIM para un informe sobre la situación migratoria. Se elaboró y remitió un documento de posicionamiento del PARLATINO a la Conferencia FEMI (reunión internacional de alto nivel), en la que no fue posible participar presencialmente.

Reflexión sobre la transversalidad: La Comisión destaca que la migración tiene incidencia en todas las áreas temáticas: laboral, educativa, de salud, seguridad, entre otras. La coordinación con las demás comisiones es fundamental para su trabajo.

Segundo semestre – Prioridades: (1) Trabajar activamente con las demás Comisiones. (2) Continuar la actualización de la Ley de Migración. (3) Abordar la trata de niños y la movilidad urbana en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos y la OIM.

Propuesta institucional: Se plantea formalmente la transformación de la Comisión Temporal de Migración en Comisión Permanente del PARLATINO, a solicitud de legisladores integrantes. El Coordinador la eleva a la Directiva para su análisis.

COMISIÓN DE SALUD

Dr. Luis Velázquez Pérez, Presidente de la Comisión (Cuba, virtual)

Pide disculpas por la conexión tardía, atribuida a las dificultades energéticas que enfrenta Cuba.

Primer semestre – Resultados: La Comisión desarrolló una agenda orientada a identificar las prioridades sanitarias regionales y fortalecer el intercambio de experiencias. Temas abordados: (1) Impacto en la salud humana de la contaminación ambiental. (2) Salud de personas en condición de discapacidad. (3) Enfoque Una Salud: estrategias integradas para enfrentar la triple pandemia,

resistencia antimicrobiana, enfermedades crónicas no transmisibles y prevención de futuras pandemias. Se aprobó una declaración-resolución que recoge la necesidad de adoptar el enfoque Una Salud como pilar estructural, fortalecer la prevención de enfermedades no transmisibles, priorizar la salud mental, enfrentar la contaminación ambiental y promover la cooperación intersectorial.

Segundo semestre – Propuestas: (1) Financiamiento de los sistemas de salud en América Latina y el Caribe, con énfasis en sostenibilidad, equidad, atención primaria y protección financiera. (2) Seguimiento de la declaración-resolución aprobada. (3) Elaboración de una hoja de ruta regional sobre salud que incluya vigilancia epidemiológica, control de zoonosis, cambio climático e inocuidad alimentaria. (4) Desarrollo de propuestas legislativas o una ley modelo sobre salud integrada. (5) Continuación del trabajo en salud de personas en condición de discapacidad. (6) Salud mental como prioridad regional. (7) Intercambio de buenas prácticas parlamentarias y sanitarias con participación de países del Caribe, América Central y América del Sur.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO

Agradece la participación de todos los presidentes y representantes de Comisiones presentes y virtuales. Reconoce que la sesión fue más extensa de lo previsto, pero permitió tener una visión de conjunto del esfuerzo del semestre y de las perspectivas para la segunda mitad del año.

Hace un llamado a dar visibilidad al trabajo de las comisiones: las transcripciones de los encuentros y los informes escritos son insumos valiosos para articular resúmenes en distintos formatos. Señala que los contenidos del trabajo de Comisiones no deben quedar engavetados, sino llegar a los parlamentos nacionales y a la ciudadanía.

Convoca a los participantes a la sesión fotográfica de rigor y agradece la colaboración de la Secretaría de Comisiones, de la Diputada Nancy Sánchez, y del equipo técnico.

ACUERDOS Y PRÓXIMOS PASOS GENERALES

1. La Mesa Directiva aprobará en su sesión del día de hoy el cronograma preliminar del segundo semestre 2026, incluyendo temas y fechas, quedando abierto a ajustes hasta el 1 de julio.
2. Las comisiones que aún no cerraron su cronograma —Energía y Minas, y Medio Ambiente— deberán hacerlo en el corto plazo.
3. Se confirma la sesión de la Comisión de Agricultura (y otras comisiones invitadas) en Aruba, a inicios de septiembre de 2026.
4. La Comisión de Asuntos Políticos liderará una sesión virtual sobre Medio Oriente y su impacto en América Latina y el Caribe, prevista para el mes de agosto, con convocatoria a todas las comisiones.
5. Se coordinará una reunión extraordinaria virtual o híbrida entre la Comisión de Servicios Públicos y la Comisión de Agricultura para consolidar el Proyecto de Ley Modelo de Etiquetado de Productos.
6. Se evaluará la solicitud de transformar la Comisión Temporal de Migración en Comisión Permanente del PARLATINO.

7. La 40ª Asamblea Ordinaria del PARLATINO tendrá lugar a inicios de diciembre de 2026, siendo el marco de cierre de todo el trabajo de comisiones del semestre.

8. La delegación del PARLATINO a la Tercera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición (16 y 17 de noviembre, Kenia) será articulada por la Mesa Directiva en diálogo con la Comisión de Agricultura, con representación de pequeños estados insulares y mujeres.

Diputado Rolando González Patricio

Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño

Nancy Sánchez

Secretaria de Comisiones

Parlamento Latinoamericano y Caribeño